

C.I.F.: P-2413800-J • C.P.: 24680

EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE:

RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VILLAMANIN Y RODIEZMO DE LA TERCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se da publicidad al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 04/12/2018, por el que se aprueba el expediente de contratación de las obras que se citan:

- "3".- OBRAS PLAN DE COOPERACION.- Habiéndose completado el expediente de contratación de las obras de "Renovación de Alumbrado Público en Villamanín y Rodiezmo", iniciado mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 01/10/2018, se acuerda por unanimidad:
- Aprobar el expediente de contratación de dichas obras.
- Aprobar el proyecto de ejecución de las Obras.
- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado.
- Publicar el acuerdo en el Perfil del Contratante."

Villamanín, 7 de diciembre de 2.018.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Luis García Oblanca.